

10/10/2023

I+G ETA BERRIKUNTZARAKO LAGUNTZAK

INFORMACIÓN QUE RECOGE AYUDAS ESTATALES,
VASCAS



Berrikuntzaren Euskal Agentzia
Agencia Vasca de la Innovación

CONTENIDO

I+D	4
ESTADO	4
PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN	4
PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA	5
PROYECTOS I+D+I: PRUEBAS DE CONCEPTO ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	6
CADENA DE VALOR DEL HIDRÓGENO RENOVABLE: RETOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA-FUNDAMENTAL, PILOTOS	7
GOBIERNO VASCO	8
SMART INDUSTRY	8
EKINTZAILE: LÍNEA DE MADURACIÓN	9
BDIH-KONEXIO ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	10
INVESTIGO	11
INNOVACIÓN	12
ESTADO	12
LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI	12
LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LIC A)	13
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	14
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	15
FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIIP)	16
MOVES FLOTAS: PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	17
FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE LA INNOVACIÓN	18
APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS	19
PROYECTOS DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE BATERÍAS Y DE PILA DE COMBUSTIBLE DE	20
ACELERACIÓN DE STARTUPS	21
ACTIVA CRECIMIENTO	22
PROYECTOS INNOVADORES DE ALMACENAMIENTO ELÉCTRICO INDEPENDIENTE Y ALMACENAMIENTO TÉRMICO ¡ÚLTIMA	23
PROYECTOS INNOVADORES DE ALMACENAMIENTO MEDIANTE BOMBEO REVERSIBLE ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	24
GOBIERNO VASCO	25
HAZINNOVA	25
ZABALDU	26
RENOVE INDUSTRIA 4.0	27
INVERSIONES EN EFICIENCIA ENERGÉTICA, ENERGÍAS RENOVABLES, TRANSPORTE Y MOVILIDAD EFICIENTE	28
AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE	29
INNOBIDEAK - INNOKONEXIO ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	30
BARNEKINTZAILE	31
INNOVACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR: ECODISEÑO Y DEMOSTRACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR (LÍNEA 1)	32
INNOVACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR: ECOINNOVACIÓN ESTRATÉGICA (LÍNEA 2)	33
INNOVACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR: PYME CIRCULAR (LÍNEA 3)	34
ESTUDIOS DE VIABILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES E INVERSIONES EN EFICIENCIA ENERGÉTICA	35
EKINTZAILE+ ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	36
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	37
BARNETEKIN ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	37
TXEKINTEK ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	38
DIGITALIZACIÓN	39
ESTADO	39
LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	39
KIT DIGITAL - SEGMENTO I	40
KIT DIGITAL - SEGMENTO II	41

KIT DIGITAL - SEGMENTO III	42
AGENTES DEL CAMBIO - CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	43
GOBIERNO VASCO	44
INDUSTRIA DIGITALA	44
MIKROENPRESA DIGITALA: INPLANTALARIAK	45
BANDA ANCHA ULTRARRÁPIDA PARA EMPRESAS	46
KLOUD	47
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	48
EMPRESARIATUAREN Y/O LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	48

I+D

ESTADO

PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2023

Apoya grandes proyectos de I+D, desarrollados en colaboración efectiva por agrupaciones empresariales y orientados a la realización de una investigación planificada en áreas estratégicas de futuro y con proyección internacional. No hay restricción en el sector o la tecnología a desarrollar.

I+Gko proiektu handiak babesten ditu, enpresa-taldeek modu eraginkorrean garatutakoak eta etorkizuneko eta nazioarteko proiektzioa duten arlo estrategikoetan ikerketa planifikatu bat egitera bideratuak. Garatu beharreko sektorean edo teknologian ez dago murrizketarik.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas.

RESUMEN

TIPO DE PROYECTOS

- Investigación industrial
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 5M €. Para actividades de investigación industrial, el presupuesto deberá superar el 33% del total del proyecto.
- Préstamos de hasta el 85% (15% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables de entre el 20% y el 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes.
- Gastos derivados del informe de auditor y el gasto del informe de valoración del cumplimiento del principio DNSH.
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.

I+D

ESTADO

PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2023

Apoya proyectos individuales de I+D desarrollados por empresas que colaboren con Centros Tecnológicos de ámbito estatal en las tecnologías prioritarias Cervera. Los proyectos deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes en el mercado.

Cervera lehentasunezko teknologietan estatu-mailako teknologia-zentroekin lankidetzan aritzen diren enpresek garatutako I+Gko banakako proiektuetarako laguntza ematen du. Proiektuek merkatuan dauden teknologietatik bereizitako alderdi teknologikoa erakutsi behar dute.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas de mediana capitalización.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Investigación Industrial.
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamos de hasta el 90% (10% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables del 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes (excluidos los asociados a la tramitación y gestión del proyecto).
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.
- Gasto derivado del informe de auditor.

I+D

ESTADO

PROYECTOS I+D+I: PRUEBAS DE CONCEPTO ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	17 oct. 2023

Apoya proyectos que aceleren la transferencia de conocimiento y resultados en el ámbito estratégico relativo a microelectrónica y semiconductores, resultado de proyectos de investigación del Plan Estatal: proyectos de I+D+i de Generación de Conocimiento y Retos de Innovación.

Mikroelektronikari eta erdieroaleei buruzko esparru estrategikoan ezagutzaren eta emaitzen transferentzia bizkortzen duten proiektuak babesten ditu, Estatuko Planaren ikerketa-proiektuen emaitza: Ezagutza Sortzeko I+G+b proiektuak eta Berrikuntzako Erronkak.

BENEFICIARIOS

Centros privados de I+D+i, entre otros (ver enlace).

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Los proyectos deben enmarcarse en el ámbito de la microelectrónica y semiconductores, concretamente a las siguientes temáticas:

- Micro/Nanoelectrónica.
- Fotónica integrada.
- RISC-V.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 100 % de los gastos subvencionables y un importe máximo de 300.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Movilidad.
- Adquisición, alquiler, reparación de activos materiales e inmateriales, material fungible, suministros, etc.
- Consultoría de innovación.
- Solicitud de derechos de propiedad industrial o intelectual.
- Formación del personal o mentoría.
- Bancos de datos.
- Publicación y difusión de resultados.
- Inscripción en seminarios, conferencias etc.
- Utilización y acceso a Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares.
- Informe de auditoría.

I+D

ESTADO

CADENA DE VALOR DEL HIDRÓGENO RENOVABLE: RETOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA-FUNDAMENTAL, PILOTOS INNOVADORES Y LA FORMACIÓN EN TECNOLOGÍAS HABILITADORAS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	07 nov. 2023

Apoya proyectos considerados de retos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y la formación en tecnologías habilitadoras clave dentro de la cadena de valor industrial del hidrógeno renovable, ubicadas en territorio nacional.

Lurralde nazionalen kokatutako hidrogeno berriztagarriaren industria-balioaren katearen barruko proiektuak babesten ditu; ikerkuntzako oinarritzko erronkatzat hartzen direnak, pilotu berriztaileak eta kualifikazio handiko teknologietan prestakuntza

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

RESUMEN

TIPO DE PROYECTO

1. Investigación Industrial.
2. Desarrollo Experimental.
3. Proyecto de Formación.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 20M € por empresa y proyecto para proyectos de Investigación Industrial.
- Hasta el 25% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 15M € por empresa y proyecto si se trata de un proyecto de Desarrollo Experimental.
- 2M € por proyecto de formación.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos y patentes.
- Material, suministros y productos similares.
- Gastos de funcionamiento en que incurran los formadores y los beneficiarios de la formación.
- Servicios de asesoramiento.
- Otros (ver enlace).

I+D

GOBIERNO VASCO

| SMART INDUSTRY

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	13 nov. 2023

Apoya proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental que aborden la Transferencia de Tecnología desde agentes I+D hacia empresas industriales en materia de Fabricación Avanzada.

Industria-ikerketako eta garapen esperimentaleko proiektuak bultzatzen ditu, I+Gko eragileetatik fabrikazio aurreratuko industria-enpresetara teknologia transferitzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industrial.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Los proyectos deberán estar relacionados con alguna de las siguientes áreas, dentro del ámbito de los Sistemas Ciberfísicos aplicados a la fabricación avanzada:

1. Ciberseguridad.
2. Cloud Computing.
3. Inteligencia Artificial.
4. Computación Cuántica.
5. Robótica colaborativa.
6. Realidad aumentada/Virtual/Mixta.
7. Sensórica, IoT, Comunicaciones Industriales.
8. Diseño y fabricación aditiva en materiales metálicos y avanzados (cerámicas, composites, etc.).
9. Proyectos de materiales y procesos avanzados.
10. Proyectos de implantación de tecnologías 5G.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 25% de los gastos subvencionables, más el 15% cuando el proyecto implique una colaboración efectiva entre una empresa y uno o varios organismos de investigación y difusión
- Presupuesto máximo de 150.000 € por proyecto y de 300.000 € cuando se traten de proyectos relacionados con el 5G.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Gastos de dedicación horaria del Agente de I+D, incluido acompañamiento y asesoramiento.
- Gasto de dedicación horaria del implantador (empresas de consultoría e ingeniería), incluido acompañamiento y asesoramiento.
- Gastos de adquisición de la Propiedad Industrial ofertada por un agente I+D.
- Inversiones y/o gastos en hardware y software.
- Gastos de personal interno de la empresa beneficiaria, hasta un coste máximo elegible de 30€/hora.

I+D

GOBIERNO VASCO

| EKINTZAILE: LÍNEA DE MADURACIÓN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	11 dic. 2023

Apoya a personas o empresas emprendedoras para la maduración de la idea y elaboración del Plan de Empresa tutelados a través de los BICs (Business Innovation Center), hasta su posterior puesta en marcha.

Pertsona edo enpresa ekintzaileei laguntzen die ideia heltzeko eta BICen (Business Innovation Center) bidez babestutako Enpresa Plana egiteko, ondoren martxan jarri arte.

BENEFICIARIOS

Personas físicas empadronadas y personas jurídicas con domicilio social ubicado en Euskadi.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA:

Hasta el 100 % de los gastos subvencionables, con un importe máximo de hasta 30.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Formación empresarial y específica
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Asistencia a ferias, viajes de prospección comercial.
- Realización de maquetas y prototipos (No podrán superar el 25 % del presupuesto total aprobado)
- Entre otros.

I+D

GOBIERNO VASCO

| BDIH-KONEXIO ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	23 oct. 2023

Apoya a la industria vasca en el acceso, conexión y acompañamiento técnico a la infraestructura de experimentación y testeo que es el Basque Digital Innovation Hub (BDIH), así como a determinados DIHs europeos.
Euskal industriari laguntzen dio Basque Digital Innovation Hub (BDIH) izeneko esperimantazio- eta testatze-azpiegiturarako sarbidean, konexioan eta laguntza teknikoan, bai eta Europako DIH jakin batzuei ere.

BENEFICIARIOS

Empresas industriales y de servicios conexos ligados al producto-proceso industria.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Elaborar un Plan de Acción para incrementar su capacidad de absorción de tecnologías digitales y sostenibles.
- Realizar una prueba de concepto de las tecnologías (robótica flexible, fabricación aditiva, ciberseguridad, máquinas inteligentes y conectadas, materiales avanzados, redes eléctricas digitales, dispositivos médicos y salud digital).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Ayuda económica: hasta el 80% de los gastos subvencionables, con los siguientes importes límite por colaboración:

- 12.000 € : 1 agente del BDIH.
- 20.000 € : más de un agente del BDIH.
- 15.000 € : un DIH europeo, con los límites parciales de 12.000 € por proyecto y 3.000 € en concepto de viajes.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Contratación (BDIH o DIH europeo).
- Viajes (en caso de contrato con DIH europeo).

I+D

GOBIERNO VASCO

| INVESTIGO

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 oct. 2023

Apoya la contratación de personas jóvenes, mayores de 16 y menores de 30 años, investigadoras, tecnólogas, personal técnico y otros perfiles profesionales en I+D+i, así como, en su caso, el personal de apoyo a la investigación.

Gazteak, 16 urtetik gorakoak eta 30 urtetik beherakoak, ikertzaileak, teknologoak, teknikariak eta I+G+Bko beste profil profesional batzuk kontratatzen laguntzen du, baita, hala badagokio, ikerkuntzan laguntzeko langileak ere.

BENEFICIARIOS

Empresas público o privadas, Centros de I+D, Universidades públicas/privadas, etc.

RESUMEN

Iniciativas de innovación e investigación desarrolladas preferentemente en ocupaciones referidas a sanidad, transición ecológica, economía verde (energías renovables, tratamiento de aguas y residuos e industria agroalimentaria), así como digitalización de servicios y «data science».

INTENSIDAD DE LA AYUDA:

- Modulo A: Subvención de hasta 22.405,94 € por persona contratada y año de contratación (1.867,16€ por mes) en el caso de contratos en los grupos de cotización 9 a 5, ambos inclusive.
- Modulo B: Subvención de hasta 33.108,92 € por persona contratada y año de contratación (2.759,07 € por mes), en el caso de contratos en los grupos de cotización 4 a 1, ambos inclusive.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

Financiación de los costes laborales y salariales de las personas contratadas. Los costes laborales incluirán La cotización por todos los conceptos a la Seguridad Social.

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2023

Apoya proyectos de carácter aplicado, muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos períodos de recuperación de la inversión, mediante la incorporación de tecnologías emergentes en el sector.

Proiektu aplikatuak babesten ditu, merkatutik oso hurbil daudenak, arrisku teknologiko ertaina/txikia dutenak eta inbertsioa berreskuratzeko aldi laburrak dituztenak, sektorean teknologia berriak sartuz.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Incorporación y adaptación activa de tecnologías emergentes en la empresa, así como los procesos de adaptación y mejora de tecnologías a nuevos mercados.
- Aplicación del diseño industrial e ingeniería de producto y proceso para la mejora de los mismos.
- Aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado, incluidos cambios significativos en cuanto a técnicas, equipos y/o programas informáticos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 75% (excepcionalmente puede llegar hasta 85%) a tipo interés fijo anual EURIBOR +0,75% (amortización a 4 años) y +1,50% (amortización a 6 años). 1 año de carencia. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo del 75% del presupuesto aprobado): Fondos CDTI: 2% y Fondos FEDER: 5%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Materiales y consumibles.
- Contratación de servicios externos y subcontrataciones.
- Gastos generales.
- Informe de auditoría del proyecto.

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LIC A)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2023

Apoya la innovación, mejorando las capacidades de empresas que propongan planes de inversión que faciliten su crecimiento. Concretamente: ayudas a la inversión inicial y a la inversión inicial en favor de una nueva actividad económica para potenciar el crecimiento de empresas innovadoras.

Berrikuntza bultzatzen du, hazkundera erraztuko duten inbertsio-planak proposatzen dituzten enpresen gaitasunak hobetuz. Zehazki: enpresa berritzaileen hazkundera sustatzeko hasierako inbertsiorako eta jarduera ekonomiko berri baten aldeko hasierako inbertsiorako laguntzak.

BENEFICIARIOS

En Euskadi solamente pymes.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 € y máximo 30M €.
- Préstamo de hasta el 75% (25% recurso propio o externa exenta de ayuda pública). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año+1%. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo de 75% del presupuesto aprobado): proyectos financiados con FEDER mantienen el TNR del 15%-20% y los financiados con fondos CDTI tiene un TNR del 10%.

* La intensidad que se proporciona a través de la bonificación del tipo de interés de la ayuda parcialmente reembolsable, así como del tramo no reembolsable, no podrá superar los siguientes límites para el País Vasco: 25% para mediana empresa y 35% para pequeña empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Activos materiales: instalaciones, maquinaria y equipos.
- Activos inmateriales: patentes, licencias, conocimientos técnicos o otros derechos de propiedad intelectual o industrial.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2023

Apoya proyectos de innovación de tres subtipos: sector pesquero para introducir productos y equipos nuevos o mejorados, conservación de los recursos marinos para reducir los efectos en el medio ambiente, acuicultura para el desarrollo de conocimientos e introducción de nuevas especies.

Hiru azpimotako berrikuntza-proiektuak babesten ditu: arrantza-sektorea produktu eta ekipo berriak edo hobetuak sartzeko, itsas baliabideen kontserbazioa ingurumenean onorioak murrizteko, akuikultura ezagutzak garatzeko eta espezie berriak sartzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños excepto en la línea de innovación pesquera; solo pymes).

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Proyectos de innovación en el sector pesquero.
- Proyectos de innovación desarrollados en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Personal.
- Instrumental y material (incluido amortizaciones).
- Suministros.
- Colaboraciones externas públicas y privadas,
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2023

Apoya proyectos de acuicultura en inversiones productivas, diversificación de producción, modernización de centros, entre otros, y transformación de productos de pesca y acuicultura mejorando las condiciones de trabajo, de impacto de medio ambiente y del sistema de gestión, etc.

Akuikultura-proiektuei laguntzen die inbertsio produktiboetan, ekoizpen-dibertsifikazioan, zentroen modernizazioan, eta arrantzako eta akuikulturako produktuen eraldaketan, besteak beste, lan-baldintzak, ingurumenaren eta kudeaketa-sistemaren inpaktua eta abar hobetuz.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas del sector.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Transformación de productos de la pesca y la acuicultura.
- Inversión en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material (incluido amortizaciones).
- Suministros.
- Colaboraciones externas públicas y privadas,
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

| FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIP)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2023

Apoya inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio a través de apoyo financiero retornable.

Industria-inbertsioak bultzatzen ditu, industria-garapena bultzatzeko, industria-lehiakortasuna indartzeko eta lurraldeko industria-gaitasunei eusteko, finantza-laguntza itzulgarriaren bidez.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) con actividad industrial productiva y de servicios industriales.

RESUMEN

PROYECTOS FINANCIABLES

- Creación de establecimientos industriales.
- Traslado de establecimientos industriales.
- Mejoras y/o modificaciones de líneas de producción y proceso. Con inclusión expresa de la implementación productiva de tecnologías de la «Industria Conectada 4.0.» y de actuaciones en las líneas orientadas a la sostenibilidad ambiental.

INTENSIDAD DE FINANCIACIÓN:

El importe financiable será de hasta el 75% del presupuesto financiable del proyecto, siempre y cuando las inversiones en aparatos y equipos de producción y software específico vinculado a producción sean al menos el 50% del mismo. Importe mínimo 200.000 €.

FÓRMULAS DE FINANCIACIÓN

- Ordinarios (300M €). Máximo 10 años, 3 carencia. Tipos de interés Euribor + diferencial entre 1,5 y 4,5. Garantías 10%. Comisión apertura 0,5%.
- Participativos (180M €). Máximo 10 años, 3 carencia. Tipos de interés Euribor + diferencial entre 2,5 y 5,5. Garantías 10%. Comisión apertura 0,5%.
- Participación en capital temporal y minoritaria. (120M €) Máximo 10 años, 5 carencia. Revalorización según empresa y proyecto presentado: Fija situada entre 5 y 8 puntos porcentuales. Sin garantías. Comisión de apertura del 0,5%.

INNOVACIÓN

ESTADO

MOVES FLOTAS: PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN DE VEHÍCULOS LIGEROS **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	18 oct. 2023

Apoya proyectos de electrificación de flotas de vehículos ligeros por vehículos eléctricos y de pila de combustible que operen en más de una comunidad autónoma.
Autonomia erkidego batean baino gehiagotan jarduten duten ibilgailu arinen eta erregai-pilen bidezko elektrifikazio-proiektuak bultzatzen ditu.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible (obligatorio).
2. Instalación de puntos de recarga en el aparcamiento de la flota, como parte del proyecto de electrificación de la empresa (opcional).
3. Costes de transformación de la flota hacia la electrificación (opcional).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 1: Varía dependiendo del tipo de vehículo (ver enlace).
- Línea 2 y 3: entre el 40% y 60% en función del tamaño de la empresa.

INNOVACIÓN

ESTADO

| FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE LA INNOVACIÓN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	10 oct. 2023

Apoya actividades de ejecución, preparación, promoción y gestión, internacionalización y apoyo técnico a la divulgación científica; junto a la difusión de los resultados y la comunicación social de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Betearazpen-, prestakuntza-, sustapen- eta kudeaketa-jarduerak babesten ditu, bai eta nazioartekotzea eta dibulgazio zientifikorako laguntza teknikoa ere; horrez gain, emaitzak zabaltzen ditu, eta zientziaren, teknologiaren eta berrikuntzaren gizarte-komunikazioa sustatzen du.

BENEFICIARIOS

Organismos y/o centros públicos y privados de investigación, innovación e I+D.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Proyectos de comunicación social de la ciencia y la tecnología.
2. Programa anual de actividades de las Unidades de Cultura Científica y de la Innovación .
3. Ferias de la ciencia.
4. Proyectos singulares: ciencia ciudadana, cultura de la innovación y arte, ciencia y tecnología.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 70% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 100.000 € por solicitud.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Movilidad.
- Adquisición o amortización de activos materiales.
- Adquisición de material fungible, suministros y productos similares.
- Adquisición y/o amortización de activos inmateriales.
- Derechos de propiedad industrial e intelectual.
- Consultoría y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto.
- Asesoramiento de la realización de estudios, difusión, publicidad.
- Preparación de actuaciones formativas incluyendo el material docente o formativo.
- Otros (ver enlace).

INNOVACIÓN

ESTADO

| APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 oct. 2025

Apoya el fomento de la innovación de las pymes a través del programa europeo de European Digital Innovation Hubs, mediante el impulso de la innovación y la adopción de tecnologías digitales disruptivas por parte de pymes de cualquier sector productivo.

Enpresa txiki eta ertainen berrikuntza sustatzen laguntzen du, European Digital Innovation Hubs Europako programaren bidez, edozein produkzio-sektoretako enpresa txiki eta ertainek berrikuntza bultzatuz eta teknologia digital disruptiboak ezarriz.

BENEFICIARIOS

Pymes.

RESUMEN

TIPOS DE SERVICIOS

1. Asesoramiento inicial para la implantación de tecnologías.
2. Ensayo y experimentación, incluidas las pruebas de concepto tecnológicas.
3. Formación para la adquisición de conocimientos básicos para la implementación y posterior gestión de la tecnología.
4. Asesoramiento en la búsqueda de financiación para la implementación de la tecnología.
5. Apoyo para el acceso a redes y ecosistemas de innovación.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Importe máximo por beneficiario y tipo de servicio será de 30.000 €:

- Asesoramiento inicial para la implantación de tecnologías: hasta 10.000 €.
- Ensayo y experimentación, incluidas las pruebas de concepto tecnológicas: hasta 20.000 €.
- Formación para la adquisición de conocimientos básicos para la implementación y posterior gestión de la tecnología: hasta 5.000 €.
- Asesoramiento en la búsqueda de financiación para la implementación de la tecnología: hasta 5.000 €.
- Apoyo para el acceso a redes y ecosistemas de innovación: hasta 5.000 €.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS Y VEHÍCULOS ELÉCTRICOS DE BATERÍAS Y DE PILA DE COMBUSTIBLE DE HIDRÓGENO (PERTE DEL VEHÍCULO ELÉCTRICO Y CONECTADO) **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	23 oct. 2023

Apoya el desarrollo de proyectos innovadores relacionados con modelos, sistemas y componentes de vehículos híbridos y vehículos eléctricos de baterías y de pila de combustible de hidrógeno.
Ibilgailu hibridoen, baterien ibilgailu elektrikoek eta hidrogenozko erregai-pilen ereduekin, sistemekin eta osagaiekin lotutako proiektu berritzaileak garatzen laguntzen du.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

1. Investigación industrial.
2. Desarrollo experimental.
3. Innovación en materia de organización y procesos.
4. Inversión en favor de las PYME.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 10% y el 70% de los gastos subvencionables, dependiendo del tipo de proyecto y de empresa, con un importe máximo de:

- Investigación industrial, desarrollo experimental, innovación en materia de organización o de procesos: 6M € por proyecto y 15M € por empresa.
- Inversión ejecutados por PYMES: 2M € por proyecto y 4M € por empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes.
- Generales.
- Otros.

INNOVACIÓN

ESTADO

| ACELERACIÓN DE STARTUPS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2023

Apoya el crecimiento de startups y emprendedores innovadores, de todos los sectores, a través de actividades de asesoramiento especializado orientadas a hacer crecer y desarrollar sus negocios.

Sektore guztietako startup eta ekintzaile berritzaileen hazkundea bultzatzen du, beren negozioak hazteko eta garatzeko, aholkularitza espezializatuko jardueren bidez.

BENEFICIARIOS

Startups y emprendedores innovadores del territorio nacional.

RESUMEN

TIPOS DE PROGRAMAS

1. Programas de Aceleración de Startups Regionales, de ámbito autonómico y multisectorial.
2. Programas de Aceleración de Startups Sectoriales, de ámbito nacional y especialización sectorial.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Ayuda en especie valorada en 5.471,08 € que incluye:

- Programa de formación especializada mediante 50 horas de talleres y acciones grupales.
- Programa de aceleración con 40 horas de mentorización individual enfocada a impulsar el crecimiento y desarrollo del negocio.
- Búsqueda de financiación y conexión con el tejido empresarial local o sectorial, fomentando el «networking».

INNOVACIÓN

ESTADO

| ACTIVA CRECIMIENTO

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2023

Apoya el crecimiento del valor añadido industrial y el empleo cualificado en el sector, a través del diagnóstico y análisis interno de la empresa y del modelo de negocio con objeto de detectar sus áreas potenciales de crecimiento.

Sektoreko balio erantsi industrialaren eta enplegu kualifikatuaren hazkundera babesten du, enpresaren eta negozio-ereduaren barne-diagnostikoaren eta -azterketaren bidez, haren hazkunde-eremu potentzialak hautemateko.

BENEFICIARIOS

Pymes, en especial las pequeñas empresas con capacidad de crecimiento empresarial.

RESUMEN

TIPOS DE SERVICIOS

1. Diagnóstico y análisis interno de la empresa.
2. Elaboración de un Plan de Crecimiento.
3. Taller grupal y cierre de la prestación del servicio.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Ayuda en especie valorada en 6.150 € que incluye un mínimo de 50 horas de asesoramiento.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS INNOVADORES DE ALMACENAMIENTO ELÉCTRICO INDEPENDIENTE Y ALMACENAMIENTO TÉRMICO **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	18 oct. 2023

Apoya proyectos innovadores de almacenamiento energético que contribuyan a la transición energética, específicamente para proporcionar una nueva flexibilidad al sector de la energía, incluida la integración de las fuentes de energía renovables.

Energia biltegitratzeko proiektu berritzaileak babesten ditu, trantsizio energetikoan laguntzeko, bereziki energiaren sektoreari malgutasun berri bat emateko, energia-iturri berriztagarrien integrazioa barne.

BENEFICIARIOS

Empresas y Universidades, Centros de Investigación/ tecnológicos sin ánimo de lucro.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

1. Proyectos de almacenamiento eléctrico independiente.
2. Proyectos de almacenamiento térmico.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Porcentaje de la ayuda en función del tipo de beneficiario:

- Universidades o Centros de Investigación/Tecnológicos: 100% de los gastos subvencionables.
- Pequeña: 60% de los gastos subvencionables.
- Mediana: 50% de los gastos subvencionables.
- Grande: 40% de los gastos subvencionables.

Importe máximo de la ayuda en función del tipo de proyecto:

- Tipo 1: 50M €.
- Tipo 2: 6M €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Funcionamiento gastos generales.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS INNOVADORES DE ALMACENAMIENTO MEDIANTE BOMBEO REVERSIBLE ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	20 oct. 2023

Apoya proyectos innovadores de almacenamiento energético mediante bombeo reversible que contribuyan a la transición energética, específicamente para proporcionar una nueva flexibilidad al sector de la energía, incluida la integración de las fuentes de energía renovables.

Energia biltegitratzeko proiektu berritzaileak bultzatzen ditu, ponpaketa itzulgarri bidez, trantsizio energetikoan laguntzeko, bereziki energiaren sektoreari malgutasun berria emateko, energia-iturri berriztagarrien integrazioa barne.

BENEFICIARIOS

Empresas y Universidades, Centros de Investigación/ tecnológicos sin ánimo de lucro.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Porcentaje de la ayuda en función del tipo de beneficiario:

- Universidades o Centros de Investigación/Tecnológicos: 100% de los gastos subvencionables.
- Pequeña: 60% de los gastos subvencionables.
- Mediana: 50% de los gastos subvencionables.
- Grande: 40% de los gastos subvencionables.

Y un importe máximo de la ayuda: 50M €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Funcionamiento gastos generales.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

HAZINNOVA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	26 oct. 2023

Apoya a empresas ofreciendo servicios gratuitos de consultoría y acompañamiento para desarrollar microproyectos de innovación en producto e innovación en procesos de negocio: fabricación, logística, comercialización y administración y finanzas.

Enpresei laguntza ematen die doako aholkularitza- eta laguntza-zerbitzuak eskainiz, produktuetan berrikuntzako eta berrikuntzako mikroproiektuak garatzeko negozio-prozesuetan: fabrikazioa, logistika, merkaturatzea eta administrazioa eta finantzak.

BENEFICIARIOS

Empresas de 5 o más empleados del sector industrial y/o de servicios conexos a la industria.

RESUMEN

PROYECTOS SUBVENCIONABLES

1. Económico-Financiero: para la mejora de la gestión económica-financiera y estratégica de la empresa para controlar su rentabilidad.
2. Procesos Administrativos Internos: para el rediseño de los procesos administrativos para mejorar la eficiencia de la empresa.
3. Producción: para la mejora de los procesos de producción que aumente la productividad, calidad, sostenibilidad o seguridad de la empresa.
4. Logística: para la mejora de la cadena de suministro o de distribución para la reducción de gastos, del impacto medioambiental y de plazos de entrega, así como la mejora del servicio a clientes.
5. Personas: para la mejora de la gestión de las personas para aumentar su compromiso y motivación en la empresa.
6. Clientela: para la mejora del conocimiento, captación, atención o fidelización de clientes para aumentar la cuota de mercado.
7. Nuevos Mercados: para adaptar el marketing de la empresa para acceder a nuevos mercados geográficos o de segmentos de cliente.
8. Producto: para el alcance de nuevos productos o de servicios conexos, la mejora sustancial de productos o servicios conexos previamente y la identificación de soluciones que permitan la Protección Industrial.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

En función de la tipología de proyecto:

1. Económico-Financiera: 4.500 €.
2. Procesos Administrativos Internos: 4.375 €.
3. Producción: 4.550 €.
4. Logística: 4.450 €.
5. Personas: 3.480 €.
6. Clientela: 4.524 €.
7. Nuevos Mercados: 4.468 €.
8. Producto: 4.375 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Asesoramiento especializado e individualizado.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

ZABALDU

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 oct. 2023

Apoya a las empresas poco internacionalizadas a aumentar su presencia en el extranjero y promover el desarrollo sostenible a lo largo del proceso de internacionalización.
Nazioartekotasun gutxiko enpresei atzerrian duten presentzia handitzen eta nazioartekotze-prozesuan zehar garapen iraunkorra sustatzen laguntzen die.

BENEFICIARIOS

Pymes.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables, con un importe máximo de 45.000 € por empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Acciones de promoción y adecuación de las empresas para la internacionalización.
- Gastos asociados a la propiedad industrial y homologaciones.
- Gastos asociados a las ferias.
- Gastos de comunicación y marketing.
- Viajes.
- Gastos de homologaciones exigidas en el país de destino, así como las certificaciones ante grandes clientes en el exterior.
- Gastos derivados de la publicación de *papers* científicos, únicamente para las empresas emergentes (startups) .
- Gastos asociados a las implantaciones exteriores comerciales y/o productivas constituidas en el ejercicio de la solicitud: estudio de viabilidad de los potenciales proyectos de implantación, gastos de constitución, consultorías para la realización de planes de negocio, due diligence y auditorías asociadas y otros gastos de alquiler y suministros vinculados con el establecimiento durante el primer año.
- Gastos asociados al proceso de selección de las personas destinadas a operaciones exteriores.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

RENOVE INDUSTRIA 4.0

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	08 nov. 2023

Apoya las inversiones en nueva maquinaria y equipamiento avanzado, tanto hardware como software, con el objetivo de modernizar los entornos industriales para que puedan encarar o abordar proyectos de Industria 4.0 dentro del ámbito de la Fabricación Avanzada.

Makineria eta ekipamendu aurreratu berrietan (hardwarea zein softwarea) egiten diren inbertsioak babesten ditu, industria-inguruneak modernizatzeko, Fabrikazio Aurreratuaren esparruan 4.0 Industriako proiektuei aurre egin edo aurre egin ahal izateko.

BENEFICIARIOS

PYMES industriales y de servicios ligados a la producción industrial.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

1. Big Data y Analítica avanzada.
2. Proyectos de Fabricación Aditiva.
3. Proyectos de Robótica Avanzada y Colaborativa.
4. Proyectos IIoT (Industrial Internet of Things).
5. Proyectos de Inteligencia Artificial dirigidos al entorno industrial.
6. La incorporación de técnicas de Machine Learning o Deep Learning en el entorno industrial.
7. Proyectos de Sistemas ciber-físicos que incorporen componentes, dotados de capacidades de computación y conectividad avanzadas dentro de la cadena de valor.
8. Proyectos de Realidad Virtual y Realidad Aumentada.
9. Proyectos de Gemelos Digitales (Digital Twins).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 25% de los gastos subvencionables, con una importe máximo de 100.000 € por solicitud y empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Maquinaria nueva y/o equipamiento avanzado.
- Consultoría e ingeniería.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

INVERSIONES EN EFICIENCIA ENERGÉTICA, ENERGÍAS RENOVABLES, TRANSPORTE Y MOVILIDAD EFICIENTE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 oct. 2023

Apoya acciones que persigan el ahorro y la eficiencia energética y uso de energías renovables en instalaciones y edificios, la racionalización del consumo de energía y la reducción de la dependencia del petróleo en el transporte y en la movilidad de las personas.

Energia aurreztea eta efizientzia energetikoa eta energia berriztagarriak erabiltzea instalazio eta eraikinetan, energia-kontsumoa arrazionalizatzea eta petrolioarekiko mendekotasuna murriztea helburu duten ekintzak babesten ditu, garraioan eta pertsonen mugikortasunean.

BENEFICIARIOS

Pymes y grandes empresas.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Inversiones para el consumo de hidrógeno en la industria y los edificios.
- Inversiones en eficiencia energética en PYMEs de los sectores industrial y terciario.
- Inversiones asociadas a la ejecución de instalaciones de energías renovables.
- Implantación de sistemas integrales de gestión de la demanda de energía.
- Actuaciones en transporte y movilidad eficiente.
- Renovación de equipos de alta eficiencia energética en el sector de la hostelería.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Entre 100.000 y 300.000€ por proyecto y beneficiario.
- La intensidad de la ayuda es en torno a un 30-60% de los costes subvencionables.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Costes de inversión adicionales necesarios para llevar a cabo las actuaciones subvencionables.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2023

Apoya la innovación en el sector pesquero y acuícola vasco mediante ayudas a proyectos de desarrollo/mejora de productos, procesos, o sistemas de gestión y organización; proyectos de uso más sostenible de los recursos biológicos marinos; y asociaciones entre investigadores y pescadores

Euskal arrantza-eta akuikultura-sektorean berrikuntza bultzatzea, laguntzak emanez produktuak, prozesuak edo kudeaketa-eta antolaketa-sistemak garatzeko/hobetzeko proiektuei; itsasoko baliabide biologikoak modu jasangarriagoan erabiltzeko proiektuei; eta ikertzaileen eta arrantzaleen arteko elkarteei

BENEFICIARIOS

Empresas, organizaciones profesionales, personas físicas, organismos científicos o técnicos.

RESUMEN

ÁMBITOS DE LOS PROYECTOS

1. Innovación en el sector pesquero.
2. Asociaciones entre investigadores y pescadores.
3. Innovación relacionada con la conservación de los recursos biológicos marinos.
4. Innovación en el sector acuícola.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 50% de los gastos subvencionables para proyectos de innovación en el sector pesquero (90% en caso de subcontratación) y acuícola y asociaciones entre investigadores y pescadores.
- Hasta el 100% en proyectos de innovación relacionados con la conservación de los recursos biológicos marinos.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

INNOBIDEAK - INNOKONEXIO ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	19 oct. 2023

Apoya a las empresas industriales vascas, o ligadas a la industria, en sus proyectos de innovación en materia de procesos, productos, servicios, o de incorporación de modelos y herramientas que permitan a las empresas progresar hacia un modelo de Gestión Avanzada y su internacionalización.

Euskal industria-enpresei edo industriari lotutakoei laguntzen die prozesuen, produktuen eta zerbitzuen arloko berrikuntza-proiektuetan, edo enpresei kudeaketa aurreratuko eta nazioartekotzeko eredu baterantz aurrera egitea ahalbidetuko dieten ereduak eta tresnak sartzeko proiektuetan.

BENEFICIARIOS

Pymes industriales y de servicios conexos en Euskadi.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Innovación en producto (bienes o servicios).
- Innovación en procesos de negocio.
- Impulso a la participación en propuestas de proyectos en el marco de las convocatorias sobre Investigación e Innovación promovidas por la Comisión Europea.
- Protección y valorización de los resultados de I+D+i.
- Implantaciones dirigidas a conseguir una Gestión Avanzada en la compañía – Kudeabide y que respondan a un proceso de reflexión previo (Informe de Contraste Inicial de Gestión Avanzada, Diagnóstico de Gestión, Plan Estratégico o Plan de Gestión).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 250.000 € por empresa y año.

* Adicionalmente: proyectos con singularidad extrema (donde las innovaciones sean significativas y supongan un alto impacto en la organización) podrán tener un importe máximo de 350.000 € por proyecto individual, y de 700.000 € para el conjunto de las empresas incluidas en un proyecto en colaboración.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Gastos de obtención, validación y defensa de patentes y otros activos inmateriales.
- Gastos de servicios de asesoramiento y apoyo en materia de innovación proporcionados por: empresas expertas externas a la empresa solicitante, agentes Intermedios y, empresas expertas externas y agentes de la Red Vasca de Ciencia y Tecnología, para impulsar la participación en propuestas de proyectos en el marco de las convocatorias sobre Investigación e Innovación promovidas por la Comisión Europea.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

BARNEKINTZAILE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	11 dic. 2023

Apoya proyectos tradicionales y tecnológicos en procesos de diversificación que contribuyan a generar nueva actividad económica, nuevas líneas de negocio y/o nuevas empresas.
Proiektu tradizionalak eta teknologikoak babesten ditu jarduera ekonomiko berria, negozio-ildo berriak eta/edo enpresa berriak sortzen laguntzen duten dibertsifikazio-prozesuetan.

BENEFICIARIOS

L0: empresa con una plantilla de + de 20 personas. L1: empresas con domicilio en Euskadi.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Línea 0: Generación de nuevos negocios.
- Línea 1: Acompañamiento y maduración de la idea.
- Línea 2: Acceso a la financiación.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Línea 0: hasta el 70 % de los gastos subvencionables, con un importe máximo de hasta 30.000 €.
- Línea 1: hasta el 100 % de los gastos subvencionables, con un importe máximo de hasta 30.000 €.
- Línea 2: 20 % del préstamo concedido para la financiación de las inversiones presentadas (importe mín. 40.000 € y máx. 180.000 €, tipo de interés, Euribor a 6 meses 1,25% y plazo de amortización 7 años y 2 años de carencia).

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Línea 0: gastos de consultoría técnica experta para el Plan de Generación de Nuevos Negocios.
- Línea 1: formación empresarial y específica; gastos por consultoría y asistencia técnica externa; estudios de prospección y documentación; asistencia a ferias, viajes de prospección comercial; realización de maquetas y prototipos.
- Línea 2: reformas y acondicionamiento de locales, maquinaria, bienes de equipo, utillaje, vehículos industriales, instalaciones técnicas, mobiliario, entre otros.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

INNOVACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR: ECODISEÑO Y DEMOSTRACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR (LÍNEA 1)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	28 oct. 2023

Apoya proyectos de innovación ambiental en empresas industriales en Euskadi con una metodología orientados a poner en el mercado o en fábrica una nueva solución, demostrada y viable.

Euskadiko industria-enpresetan ingurumen-berrikuntzako proiektuak babesten ditu, merkatuan edo fabrian irtenbide berri, frogatu eta bideragarri bat jartzera bideratutako metodologia batekin.

BENEFICIARIOS

Empresas de todos los tamaños.

RESUMEN

TEMÁTICAS DE LOS PROYECTOS

- Ecodiseño de equipos, componentes y movilidad.
- Ecodiseño de envases y embalajes.
- Servitización para la durabilidad.
- Remanufactura y reparación avanzada
- Mejores técnicas disponibles (MTD).
- Metales claves y materiales críticos.
- Plásticos.
- Minerales y materiales de construcción.
- Tecnologías de remediación y descontaminación in situ de suelos contaminados.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 25-60% de los gastos subvencionables para pequeñas empresas, hasta 50% para medianas y hasta 40% para grandes, con un máximo de 30.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Ensayos técnicos del prototipo o del proyecto.
- Materiales y suministros de explotación.
- Gastos suplementarios.
- Asesoramiento externo.
- Instrumentos y equipos.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

INNOVACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR: ECOINNOVACIÓN ESTRATÉGICA (LÍNEA 2)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	28 oct. 2023

Apoya proyectos estratégicos de innovación ambiental en empresas industriales en Euskadi con el objetivo de desarrollar una solución ecoinnovadora que responda a un instrumento de política europea de economía circular y eficiencia de recursos, generando una oportunidad de mercado en la CAPV.

Euskadiko industria-enpresetan ingurumen-berrikuntzako proiektu estrategikoak babesten ditu, ekonomia zirkularreko eta baliabideen eraginkortasuneko Europako politika-tresna bati erantzungo dion irtenbide ekoberritzaile bat garatzeko, EAEn merkatu-aukera bat sortuz.

BENEFICIARIOS

Empresas de todos los tamaños.

RESUMEN

TEMÁTICAS DE LOS PROYECTOS

- Ecodiseño de equipos, componentes y movilidad.
- Ecodiseño de envases y embalajes.
- Servitización para la durabilidad.
- Remanufactura y reparación avanzada
- Mejores técnicas disponibles (MTD).
- Metales claves y materiales críticos.
- Plásticos.
- Minerales y materiales de construcción.
- Tecnologías de remediación y descontaminación in situ de suelos contaminados.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 25-60% de los gastos subvencionables para pequeñas empresas, hasta 50% para medianas y hasta 40% para grandes, con un máximo de 150.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Ensayos técnicos del prototipo o del proyecto.
- Materiales y suministros de explotación.
- Gastos suplementarios.
- Asesoramiento externo.
- Instrumentos y equipos.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| INNOVACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR: PYME CIRCULAR (LÍNEA 3)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	28 oct. 2023

Apoya proyectos de innovación ambiental en pymes industriales en Euskadi dirigidos a impulsar la aplicación de métodos y actuaciones de Economía Circular mediante proyectos en grupo y coordinados por un agente intermedio.

Euskadiko ETE industrialetan ingurumen-berrikuntzako proiektuak babesten ditu, ekonomia zirkularreko metodoen eta jardueren aplikazioa bultzatzeko, taldeko proiektuen bidez eta bitarteko eragile batek koordinatuta.

BENEFICIARIOS

Pymes y agentes intermedios que actúen como promotores del proyecto.

RESUMEN

TEMÁTICAS DE LOS PROYECTOS

- Identificación de oportunidades circulares.
- Enfoque de ciclo de vida y diferenciación en el mercado.
- Mejora ambiental y anticipación a regulaciones relativas a la economía circular.
- Sostenibilidad de la cadena de valor y reputación.
- Nuevas estrategias circulares.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 100% de los gastos subvencionables, con un máximo de 100.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Subcontratación de asistencias técnicas.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

ESTUDIOS DE VIABILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES E INVERSIONES EN EFICIENCIA ENERGÉTICA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 oct. 2023

Apoya acciones que persigan el uso potencial de energías renovables en edificios residenciales, así como el ahorro y la eficiencia energética en el subsector de distribución.

Bizitegi-eraikinetan energia berriztagarrien erabilera potentziala eta banaketa-azpisektorean energia aurreztea eta efizientzia lortzea helburu duten ekintzak bultzatzen ditu.

BENEFICIARIOS

Personas jurídicas privadas que desarrollen su actividad como Empresa de Servicios Energéticos.

RESUMEN

LÍNEA DE ACTUACIÓN

Inversiones en eficiencia energética en los subsectores de actividad representados por los grupos de actividad (comercio al por mayor e intermediarios del comercio y comercio al por menor e intermediarios del comercio).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 30% y 50% de los gastos subvencionables en función tipo de empresa con un importe máximo de 300.000 € por beneficiario.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Costes de la inversión en eficiencia energética: se establece como límite máximo de ayuda un valor de 200 €/MWh (ratio máximo de ayuda por megavatio hora ahorrado en energía final anual).

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| EKINTZAILE+ ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	11 oct. 2023

Apoya proyectos con expectativas de desarrollo y proyectos de alto impacto o disrupción tecnológica con el objetivo de acelerar el crecimiento de las pequeñas empresas con alto potencial.

Garapen-itxaropenak dituzten proiektuak eta inpaktu handiko edo disrupzio teknologikoko proiektuak babesten ditu, potentzial handiko enpresa txikien hazkundera bizkortzeko helburuarekin.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas de nueva creación con al menos un centro de actividad en la CAE.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 70% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 100.000€ por proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Colaboración externa y asesoría técnica.
- Alquileres de inmuebles.
- Solicitud y mantenimiento de patentes y otros derechos de propiedad industrial.
- Promoción y difusión del proyecto.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| BARNETEKIN ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	20 oct. 2023

Apoyo a nuevos proyectos empresariales a través del intaemprendimiento corporativo, que contribuyan a la diversificación del tejido empresarial de Gipuzkoa, en base a su carácter transformador, su alto valor añadido y, con especial énfasis en aquellos que estén alineados con la estrategia RIS3.

Enpresa-proiektu berriei laguntzea, ekintzailtza korporatiboaren bidez, Gipuzkoako enpresa-sarea dibertsifikatzen laguntzeko, haien izaera eraldatzailea, balio erantsi handia eta, bereziki, RIS3 estrategiarekin lerrokatuta daudenak oinarri hartuta.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE

Apoyo a la persona o equipo promotor en sus procesos de maduración de una idea empresarial, con base tecnológica y/o innovadora, como en la elaboración del plan de empresa hasta la puesta en marcha.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 100% de los gastos subvencionables con un límite máximo de 40.000 € por proyecto empresarial.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Adquisición de competencias en el ámbito empresarial y/o específico.
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Asistencia a ferias, viajes, etc.
- Maquetas y prototipos.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

| TXEKINTEK ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	20 oct. 2023

Apoya el acompañamiento en nuevos proyectos empresariales de iniciativa personal, en base a su carácter transformador, su alto valor añadido y, con especial énfasis en aquellos que contribuyan a la estrategia RIS3 CAPV.

Ekimen pertsonaleko enpresa-proiektu berrietan laguntzen du, haien izaera eraldatzailea, balio erantsi handia eta, bereziki, EAEko RIS3 estrategiari laguntzen diotenak oinarri hartuta.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) y personas físicas radicadas en Gipuzkoa.

RESUMEN

ACTUACIÓN SUBVENCIONABLE

Acompañamiento al equipo promotor en los procesos de maduración de una idea empresarial, de base tecnológica y/o innovadora, desde la elaboración del plan de empresa hasta su puesta en marcha.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 100% de los costes elegibles con un límite máximo de 40.000 € por proyecto empresarial.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Adquisición de competencias en el ámbito empresarial y/o específico.
- Gastos por consultoría y asistencia técnica externa.
- Estudios de prospección y documentación.
- Maquetas y prototipos.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	

Financiación destinada a atender las necesidades financieras de las pymes en sus actividades e inversiones, para la compra y leasing de equipamiento y servicios para la digitalización entre otras y, en particular, para la dotación de soluciones de trabajo no presencial. ETEek beren jardueretan eta inbertsioetan dituzten finantza-beharrei erantzuteko finantzaketa, besteak beste, digitalizatorako ekipamendua eta zerbitzuak erosteko eta leasinga egiteko, eta, bereziki, aurrez aurrekoak ez diren lan-soluzioak emateko.

RESUMEN

Línea de préstamos para autónomos y empresas (CNAE del sector turístico y actividades conexas) destinada a atender sus necesidades financieras para:

- Actividades e inversiones
- Compra y leasing de equipamiento
- Servicios para la digitalización y la dotación de soluciones de trabajo no presencial.

Financiación destinada a actividades empresariales y/o inversión y necesidades de liquidez. También apoya proyectos de digitalización y en particular los destinados a fomentar soluciones de teletrabajo recogidos en el programa Acelera Pyme o la rehabilitación de viviendas y edificios.

- Tipo de ayuda: Préstamo
- Sin importe mínimo de ayuda
- Máximo 12,5 millones € por cliente y año en una o varias operaciones
- Interés Fijo: hasta el 1,5% (TAE máxima, incluidas comisiones)
- Carencia: hasta 3 años de carencia de principal
- Amortización Anual
- Sujeto a minimis
- Intereses:
 - Para operaciones a plazo igual a 1 año: tipo fijo o variable más hasta 2,30%.
 - Para operaciones a plazo de 2, 3 ó 4 años: tipo fijo o variable más hasta 4,00%.
 - Para operaciones a un plazo igual o superior a 5 años: tipo fijo o variable más hasta 4,30%.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| KIT DIGITAL - SEGMENTO I

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztzeko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 10 y menos de 50 empleados.

RESUMEN

El beneficiario deberá emplear la ayuda concedida, cuyo derecho de cobro se denomina "bono digital", en la contratación de una o varias soluciones de digitalización. Las soluciones son las siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €)
- Comercio electrónico (2.000€)
- Gestión de Redes Sociales (2.500€)
- Gestión de Clientes (4.000€, incluye 3 usuarios)
- Business Intelligence y Analítica (4.000€, incluye 3 usuarios)
- Gestión de Procesos (6.000€, incluye 10 usuarios)
- Factura Electrónica (1.000€, incluye 3 usuarios)
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250€/usuario, hasta 48 usuarios)
- Comunicaciones Seguras (125€/usuario, hasta 48 usuarios)
- Ciberseguridad (125€/dispositivo, hasta 48 dispositivos)

INTENSIDAD DE AYUDA:

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 12.000€ para la adopción de una o varias soluciones descritas anteriormente.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| KIT DIGITAL - SEGMENTO II

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztzeko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 3 y 9 empleados.

RESUMEN

INTENSIDAD DE AYUDA

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 6.000€ para la adopción de una o varias soluciones del Catálogo de Soluciones (gastos subvencionables). El tipo de soluciones y sus importes máximos serán los siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €).
- Comercio electrónico (2.000€).
- Gestión de Redes Sociales (2.500€).
- Gestión de Clientes (2.000€, incluye 1 usuario).
- Business Intelligence y Analítica (2.000€, incluye 1 usuario).
- Gestión de Procesos (3.000€, incluye 3 usuarios).
- Factura Electrónica (2.000€, incluye 3 usuarios).
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250€/usuario, hasta 9 usuarios)
- Comunicaciones Seguras (125€/usuario, hasta 9 usuarios).
- Ciberseguridad (125€/dispositivo, hasta 48 dispositivos).
- Presencia avanzada en Internet (2.000 €).
- Marketplace (2.000 €).

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| KIT DIGITAL - SEGMENTO III

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2024

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztuko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 0 y menos de 3 empleados.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 2.000 € para la adopción de una o varias soluciones del Catálogo de Soluciones (gastos subvencionables). El tipo de soluciones y sus importes máximos serán los siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €).
- Comercio electrónico (2.000 €).
- Gestión de Redes Sociales (2.000 €).
- Gestión de Clientes (2.000 €, incluye 1 usuario).
- Business Intelligence y Analítica (1.500 €, incluye 1 usuario).
- Gestión de Procesos (2.000 €, incluye 1 usuarios).
- Factura Electrónica (1.000 €, incluye 1 usuarios).
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Comunicaciones Seguras (125 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Ciberseguridad (125 €/dispositivo, hasta 2 dispositivos).
- Presencia avanzada en Internet (2.000 €).
- Marketplace (2.000 €).

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

AGENTES DEL CAMBIO - CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	24 abr. 2024

Apoya la incorporación al equipo de la empresa solicitante de un experto o Agente de Cambio con el objetivo de impulsar el proceso de transformación digital de las pymes a nivel empresarial, estratégico, de cliente y de uso y/o implantación de tecnologías habilitadoras.

Enpresa eskatzailean aditu edo aldaketa-eragile bat sartzearen alde egiten du, enpresa txiki eta ertainen eraldaketa digitalaren prozesua bultzatzeko, maila enpresarialean, estrategikoan, bezeroan eta gaikuntza-teknologien erabileran eta/edo ezarpenean.

BENEFICIARIOS

Pymes.

RESUMEN

Agentes del Cambio: aquellos profesionales que cumplan con la condición específica en cuanto a formación y experiencia profesional para poder ser considerado elegible. Para ello, deberá disponer del título acreditativo de haber superado el curso correspondiente al programa «Generación Digital: Agentes del cambio» desarrollado por la Escuela de Organización Industrial (EOI).

INTENSIDAD DE LA AYUDA

El importe máximo mensual será de 1.000 € durante 20 meses consecutivos.

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

INDUSTRIA DIGITALA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	06 nov. 2023

Apoya la incorporación de las Tecnologías de la Electrónica, la Información y las Comunicaciones (TEICs) en los procesos internos y los procesos de relación con sus clientes, proveedores y las administraciones.

Elektronikaren, Informazioaren eta Komunikazioen Teknologiak barne-prozesuetan eta bezeroekiko, hornitzaileekiko eta administrazioekiko harreman-prozesuetan txertatzen laguntzen du.

BENEFICIARIOS

Empresas industriales y de servicios conexos ligados a industria (todos los tamaños).

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

- Sensórica, SCADA, servitización, automatización de procesos de producción, Big-Data y blockchain.
- Realidad virtual, aumentada y mixta y visión artificial.
- Smart Factory: simulación de procesos industriales combinando capacidades físicas y virtuales.
- Fabricación aditiva: servicios de ingeniería y consultoría para el acompañamiento desde la concepción inicial y el diseño, hasta la producción.
- Gamificación: proyectos de consultoría que contemplen el aplicar técnicas extraídas de los juegos para fidelizar usuarios, motivarlos y lograr su compromiso.
- Comercio Electrónico: compras Electrónicas, Ventas Electrónicas, Proyectos B2B (Business to Business) o B2C (Business-to-Consumer).
- Proyectos de incorporación de TEICs que mejoren o automaticen la producción en planta y faciliten el análisis de la situación y la toma de decisiones, no contemplados en los apartados anteriores.
- Sistemas de gestión avanzada de la empresa tipo ERPs, Business Intelligence, SMC, mantenimiento preventivo, gestión logística de la cadena de suministro, automatización de procesos administrativos y de gestión.
- Gestión del ciclo de vida del producto (implantación de aplicaciones del tipo CAM CAE, PDM, DMF).
- Teletrabajo: herramientas colaborativas, accesos remotos a los sistemas y activos de la empresa, continuidad del negocio.
- Implementación de «Servicios de preservación de datos a largo plazo».

INTENSIDAD DE AYUDA:

- Micro y Pequeña Empresa: 50% de los gastos subvencionables.
- Mediana Empresa: 35% de los gastos subvencionables.
- Gran Empresa: 25% de los gastos subvencionables.

Hasta 18.000 € por año y por empresa , para proyectos de diagnóstico TIC y/o implementación en sus productos, procesos y servicios.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Gastos de consultoría y/o ingeniería (máximo 18.000 €).
- Hardware y/o software (máximo 9.000 €).

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| MIKROENPRESA DIGITALA: INPLANTALARIAK

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2023

Apoya la implantación de TICs mediante asesoramiento gratuito para la incorporación inmediata de tecnologías con el objetivo de avanzar en la transformación digital del negocio y permitir la optimización de procesos, mejorar el potencial y proporcionar mayor valor a los clientes.

IKTak ezartzen laguntzen du, doako aholkularitzaren bidez, teknologiak berehala sartzeko, negozioaren eraldaketa digitalean aurrera egiteko, prozesuak optimizatzeko, potentziala hobetzeko eta bezeroei balio handiagoa emateko.

BENEFICIARIOS

Autónomos, emprendedores y micropymes.

RESUMEN

La propuesta de Inplantariak de asesoramiento tecnológico se encuentra dentro del marco de la iniciativa Mikroenpresa Digitala.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Asesoramiento tecnológico:

- Implantación inmediata, en modo presencial o telemático.
- Identificación de las áreas de la empresa que pueden ser mejoradas con el uso de tecnologías.
- Formación sobre el uso y apoyo continuado hasta la implantación real.
- Equipo de asesores tecnológicos.
- Talleres de refuerzo en ciberseguridad, gestión digital, facturación electrónica, presencia en internet, aumento de ventas, automatización y realidad virtual orientada al cliente.

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| BANDA ANCHA ULTRARRÁPIDA PARA EMPRESAS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	25 nov. 2023

Apoya extender las redes de banda ancha ultrarrápida a aquellas empresas de Euskadi que no disponen de este tipo de servicio, por la inexistencia de infraestructuras de telecomunicaciones de los operadores en los polígonos u otras zonas geográficas de Euskadi.

Banda zabal ultra-azkarreko sareak horrelako zerbitzurik ez duten Euskadiko enpresetara hedatzea babesten du, operadoreen telekomunikazio-azpiegiturarik ez dagoelako Euskadiko industrialdeetan edo beste eremu geografiko batzuetan.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas y agrupaciones de empresas privadas, entre otros, situadas en Euskadi.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Los proyectos de despliegue de redes de telecomunicaciones que permitan la contratación, por parte de las empresas, de servicios de Banda Ancha Ultrarrápida de, al menos, 600 Mbps simétricos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 90% de los gastos subvencionables, con un límite de 30.000 € por solicitud.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Cuota de alta única imputada por el operador de telecomunicaciones a la empresa.
- Gastos devengados o facturados a partir de la presentación de la Solicitud de Ayuda en SPRI y durante el plazo establecido para la ejecución del proyecto.

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| KLOUD

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	20 nov. 2023

Apoya a las empresas industriales vascas para que puedan migrar a entornos Cloud todos sus servicios, datos y aplicaciones informáticas con el objetivo de que puedan mantenerse actualizadas y competitivas en un entorno digital en constante evolución.

Euskal industria-enpresei laguntza ematen die beren zerbitzu, datu eta aplikazio informatiko guztiak Cloud inguruneetara migratu ahal izan ditzaten, etengabe eboluzionatzen ari den ingurune digital batean eguneratuta eta lehiakor mantendu ahal izateko.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas situadas en el País Vasco.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

1. Diseño y definición de estrategias Cloud.
2. Servicios de almacenamiento (copias de seguridad y almacenamiento escalable).
3. Servicio de Continuidad de Negocio (BRS – Business Recovery Systems).
4. IaaS – Infrastructure as a Service (servidores dedicados, GPUs para algoritmos de IA/ML u otras infraestructuras como servicio).
5. PaaS – Platform as a Service.
6. Gestión de Bases de Datos.
7. Alojamiento de equipos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 30.000€ por empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Consultoría.
- Ingeniería.
- Hardware y software.

DIGITALIZACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA

EMPRENDIMIENTO Y/O LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	10 oct. 2023

Apoya la digitalización de los servicios, y actividades de promoción y comercialización de empresas (agencias receptoras de turismo que dispongan de licencia de agencias de viaje, guías turísticos, entre otras) que tengan su domicilio social y que desarrollen su actividad en Gipuzkoa.

Helbide soziala duten eta jarduera Gipuzkoan garatzen duten enpresak (bidaia-agentzien lizentzia duten turismo-agentzia hartzaileak, gida turistikoak, besteak beste) sustatzeko eta merkaturatzeko zerbitzuak eta jarduerak digitalizatzen laguntzen du.

BENEFICIARIOS

Microempresas (< 10 trabajadores), autónomos y personas físicas trabajadoras por cuenta ajena.

RESUMEN

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

1. Agencias receptoras de turismo que dispongan de licencia de agencias de viaje.
2. Guías turísticos.
3. Empresas de turismo activo.
4. Establecimientos hoteleros.
5. Apartamentos turísticos.
6. Campings.
7. Agroturismos, casas rurales y albergues.
8. Vivienda y habitaciones de uso turístico siempre que los/las titulares sean personas jurídicas con, al menos, una persona trabajadora por cuenta ajena.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo de 7.500 € por empresa beneficiaria y de 10.000 € por empresa de nueva creación.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Campañas de promoción y comercialización de experiencias turísticas innovadoras y sostenibles que generen movimiento de turistas en el territorio.
- Desarrollo de herramientas tecnológicas y proyectos de innovación que mejoren la promoción o comercialización.
- En el caso de empresas de nueva creación, además se tendrán en cuenta los siguientes gastos de lanzamiento de la empresa: Gastos en el diseño, elaboración, maquetación y traducción de material promocional turístico y gastos de constitución de la empresa y de puesta en marcha: estudio de viabilidad, registro de marca, diseño de imagen, etc.